

Concurso de Arte en Conmemoración de los 100 años de la Insulina
Capítulo Atlántico
Sociedad Argentina de Diabetes

REGLAMENTO -

Bases y Condiciones

Para conmemorar los 100 años de la insulina invitamos a desarrollar y presentar su pintura o fotografía original relacionada con la misma en el más amplio sentido de su imaginación.

Serán aceptadas todas aquellas obras fotográficas presentadas hasta 31 de octubre de 2021.

Objetivos

- Promover y estimular la conciencia acerca del tratamiento con insulina.
- Conmemorar los 100 años del descubrimiento de la hormona.
- Conmemorar el 14 de noviembre, día Mundial de la Diabetes.
- Promover el desarrollo del arte como forma de expresión social, y vincular a la cultura como medio de concientización.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso.

CONDICIONES, BASES Y REGLAMENTO

1. De los concursantes

Se aceptarán fotografías tanto de profesionales como de amateurs. No hay requerimientos previos más allá de los que figuran en el presente documento.

Podrán participar cualquier socio de la Sociedad Argentina de Diabetes. Los organizadores y miembros de comisión directiva solamente podrán hacerlo en carácter de expositores, identificando sus obras con el subtítulo "EXPOSITOR". La inscripción es totalmente gratuita.

2. Obras

Recepción de Obras

Cada participante podrá presentar una sola fotografía hasta el 31 de octubre de 2021. Es condición indispensable para la participación en el concurso que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada sean de titularidad de la o del participante que la presenta en el concurso.

En una primera instancia, las fotografías a concursar podrán ser presentadas en soporte digital (deberán enviarse por email a atlansad@gmail.com , en formato JPEG con buena resolución y un tamaño máximo de 2 MB.

Los autores no podrán presentar fotografías premiadas en otros concursos ni publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea en papel o soporte digital.

NO SE ACEPTARÁN OBRAS QUE MUESTREN LEYENDAS O MARCAS QUE PUEDAN INTERPRETARSE A JUICIO DEL JURADO COMO PUBLICIDAD.

Los organizadores no serán responsables en ningún caso por daños que puedan sufrir o pérdida de las fotografías enviadas por los participantes del concurso.

Las obras a concursar deben ser enviadas por email a atlansad@gmail.com (Asunto: CONCURSO FOTOGRAFÍA JORNADAS ATLANSAD) hasta el 31 de octubre de 2021, inclusive.

3. Derechos sobre las fotografías

Todo concursante debe ser el titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas al concurso y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre estas fotografías.

La participación en este concurso implica la expresa autorización a la Sociedad Argentina de Diabetes para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las fotografías como del nombre del autor.

Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten.

Una vez expuestas, las obras premiadas pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Sociedad Argentina de Diabetes pudiendo ser exhibidas en las actividades científicas y culturales de la sociedad, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título de la obra.

4. Identificación de las obras

En el email en que se envía las fotografías deberá adjuntarse también los siguientes datos;

- nombre completo del participante – DNI. Es opcional el uso de un seudónimo.
- domicilio completo (con código postal);
- teléfono de contacto;
- correo electrónico;
- declaración jurada sobre la propiedad intelectual de la fotografía (adjunta abajo)
- título de la obra

5. Preselección, Selección y Jurado

Decisión:

Una vez cumplido el plazo para recepción de las obras el jurado analizará el material participante del concurso, seleccionará 10 obras y votará entre ellas las tres mejores a las cuales se les otorgará premio.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

El anuncio del dictamen del jurado se efectuará el 18 de noviembre de 2021 a través de los sitios de difusión de la Sociedad Argentina de Diabetes: página Web, Email y en un espacio virtual de las Jornadas Regionales del Capítulo Atlántico de la Sociedad Argentina de Diabetes (del 18 al 20 de Nov 2021).

6. Premios

Las primeras 10 fotografías seleccionadas serán publicadas en la revista de la SAD y en la página web de la Sociedad

Primer premio: Exposición fotográfica en portada de la revista de la SAD, y curso virtual de la SAD a elección.

Segundo premio: Curso virtual de la SAD a elección

Tercer premio: Curso virtual de la SAD a elección.

7. Calendario:

Recepción de obras: hasta al 31 de octubre de 2021

Preselección de los 10 trabajos finalistas y de los ganadores: entre el 01 y el 17/11

Anuncio final del jurado: 18/11 (día del inicio de las Jornadas)

Anexo – Formato de declaración jurada

Modelo de declaración Jurada

Por la presente, declaro y dejo constancia de que:

1- Que soy la/el creadora o creador (tachar lo que no corresponda) original de las Obras y, como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías.

2- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de exponer en público las Obras en el marco del presente concurso y en las circunstancias que establecen los términos y condiciones.

3- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho exclusivo de reproducir las Obras seleccionadas en el catálogo de la exposición y el derecho de reproducir las Obras seleccionadas, en todo tipo de publicación y o medio que ayude a la difusión del concurso y a tomar conciencia sobre el del tratamiento con insulina y a conmemorar los 100 años del descubrimiento de la hormona.

Firma, aclaración, número de documento de identidad y fecha.